

Proponen modificaciones para frenar el maltrato infantil

22/12/2021



Luego del aberrante caso de Lucio Dupuy, el niño de La Pampa que fue asesinado al parecer por su madre y su pareja, las denuncias por casos de maltrato infantil han crecido exponencialmente.

Ante esta situación, la senadora provincial Mercedes Rus habló sobre un proyecto de ley para modificar la ley de Minoridad, el Código de Faltas y el Código Procesal Penal para frenar con estos hechos.

“Junto con la senadora Cannizzo presentamos una propuesta para introducir modificaciones. En cuanto a la ley de Minoridad, pedimos que se haga una mejor valoración de la situación o contexto para efectuar un alerta, en el caso de Lucio la autopsia determinó que hubo maltratos desde hacía mucho tiempo”, dijo a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

“Los menores son un colectivo vulnerable y no tienen la capacidad de defenderse como sí la tienen otros colectivos, como el de mujeres, que llevó mucho tiempo de lucha. Por eso pedimos que el personal público se capacite en maltrato y violencia infantil para que puedan dar las alertas”, añadió. Por otro lado, la legisladora habló del aumento de denuncias por violencia contra los menores.

“Este caso conmovió a la sociedad y a los pocos días hubo uno similar en Neuquén con un menor de 2 años que terminó con un resultado de muerte, del caso de La Pampa surgió la noticia de que aumentaron las denuncias por maltrato infantil en un 73 por ciento, los medios son importantes a la hora de dar a conocer este tipo de casos”, indicó.

Cambio de paradigmas

Para Rus, hay que dejar de lado algunos paradigmas a la hora de visibilizar un caso donde hay un niño o niña maltratada.

“Hay que dejar de lado los paradigmas de yo no me meto o no escucho cuando la víctima es un menor, acá hay una ramificación de gestiones estatales fracasadas y lo importante es generar recursos para evitar estas situaciones; no puedo hablar del expediente pero por lo escuchado parece que la Justicia hizo una mala interpretación de algunos paradigmas”, señaló.